

Confirman que la ingesta de vino tinto reduce la presión sanguínea

Científicos de la Universidad de Granada han confirmado que la ingesta de vino tinto tiene un efecto positivo para la salud gracias al efecto antioxidante de sus polifenoles, que poseen, además, propiedades anticarcinogénicas y antiaterogénicas

14/Abr/11 23:05

[Comentarios](#)[Iniciar sesión](#)

EFE - El estudio, llevado a cabo en ratas, demuestra que el tratamiento crónico con epicatequina, un polifenol del vino tinto, reduce la presión sanguínea y mejora la disfunción endotelial, ha informado hoy en un comunicado la Universidad de Granada.

También han comprobado que la epicatequina (monómero más abundante en esta mezcla de polifenoles) juega un papel clave en los efectos protectores de la mezcla, pues este flavanol (un tipo de antioxidante) por sí solo ejerce efectos beneficiosos para la salud animal.

La epicatequina es un flavanol muy presente en el té verde y, sobre todo, en el chocolate negro.

Según la Universidad, la importancia del trabajo radica en el hecho de que, por primera vez, los científicos han demostrado los efectos beneficiosos (sobre todo a nivel cardiovascular) del tratamiento crónico con epicatequina, concretamente en dos modelos de hipertensión animal: El DOCA-sal y el L-NAME.

Para la investigación, sus autores utilizaron ratas a las que se les quitó un riñón y que recibieron una vez por semana una dosis intramuscular de DOCA (corticosteroide sintético).

Además, el agua de bebida contenía sal, según la Universidad, que precisa que con todo ello se pretendía provocar hipertensión en el animal.

El tratamiento crónico con epicatequina a dosis algo superiores a las que se consumen en la dieta humana previene el desarrollo de hipertensión y disfunción endotelial en ratas tratadas con DOCA-sal.

Este efecto protector se debe, posiblemente, a la capacidad de la epicatequina para prevenir el estrés oxidativo sistémico y reducir los niveles plasmáticos de ET-1.

La mejora de la función endotelial es consecuencia del aumento en la biodisponibilidad de óxido nítrico derivado de la reducción del estrés oxidativo vascular.

Además, el tratamiento crónico con epicatequina en el modelo animal de hipertensión de inhibición crónica de la síntesis de óxido nítrico con L-NAME previene la hipertrofia cardíaca y renal, las lesiones vasculares renales y la proteinuria, pero no altera el desarrollo de hipertensión, lo cual demuestra la importancia del óxido nítrico en los efectos protectores de este bioflavonoide.

La epicatequina también reduce el estrés oxidativo vascular y el estado proinflamatorio, primeros eventos involucrados en el desarrollo de la aterosclerosis.

Los resultados de este trabajo, dirigido por los profesores Juan Manuel Duarte Pérez y Rosario Jiménez Moleón, han sido publicados en la revista "Clinical Science".



Científicos de la Universidad de Granada han confirmado que la ingesta de vino tinto tiene un efecto positivo para la salud.

Lo más visto

1. [Confirman que la ingesta de vino tinto reduce la presión sanguínea](#)
2. [La detección precoz del cáncer de hígado ha elevado la curación al 40 por ciento](#)
3. [Parkinson incapacita a miles de adultos mayores](#)
4. [Cultivo de embrión podría prevenir enfermedades en bebés](#)

Contenido relacionado

- [La cirugía bariátrica reduce fuertemente la diabetes del tipo 2](#)
- [Determinará informe médico conveniencia de interrogar a Mubarak](#)
- [Consumo excesivo de cerveza puede elevar el riesgo de cáncer](#)
- [Reportera se lanza a besar al actor Vin Diesel](#)
- [Morelia viene de atrás y saca el triunfo a Chiapas](#)
- [Mujeres jóvenes con hijos aumentan de peso y reducen su actividad física](#)
- [Desarrollan `píldora de la felicidad` para disfrutar del ejercicio físico](#)
- [Tomar te verde y hacer Tai Chi ayuda a fortalecer los huesos](#)
- [Fast and Furious 5](#)
- [Una manzana al día mantiene alejado al colesterol](#)

- Imprimir
- Compartir
- Comentarios



Agrega tu comentario

Nombre Correo electrónico (opcional, no será publicado)

 [Seguir](#)

Comentario

A fin de mantener la buena conducta, queda estrictamente prohibido cualquier insulto, amenaza o insinuación hacia cualquier persona. **No se permite el lenguaje difamatorio**, ilegal, obsceno, ofensivo o faltas de respeto.